Municipalidad de
NOGALES

PRIMER CONCEJO ORDINARIO

MES DE DICIEMBRE 2024

ACTA Nº 52

En Nogales, a 04 de diciembre de 2024, siendo las 09:14 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo extraordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**

CONCEJALES PRESENTES:

- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES
- LESLIE PACHECO RAMIREZ

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.

2. Sanción Acta N° 51

3. Sanción Apertura de Cuenta presupuestaria N° 215.31.02.004.001.037, "PMU, Mejoramiento Plaza Jhon F. Kennedy, Comuna de Nogales", expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

4. Sanción Modificación Presupuestaria N° 49. Expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

5. Sanción Modificación Presupuestaria N° 50. Expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

6. Sanción Modificación Presupuestaria N° 51. Expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

7. Sanción Modificación Presupuestaria N° 71. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

8. Sanción Modificación Presupuestaria N° 24. Expone Don Elías Frez Torres, Director Departamento de Educación Municipal.

9. Sanción Modificación Presupuestaria N° 25. Expone Don Elías Frez Torres, Director Departamento de Educación Municipal.

10. Sanción Modificación Presupuestaria N° 26. Expone Don Elías Frez Torres, Director Departamento de Educación Municipal.

11. Sanción Modificación Presupuestaria N° 27. Expone Don Elías Frez Torres, Director Departamento de Educación Municipal.

12. Sanción Aporte Extraordinario de $1.428.000.- a los Crianceros Acampaos de Nogales, expone Doña Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

13. Sanción Aporte Extraordinario de $1.000.000.- a Club Deportivo El Polígono, expone Doña Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

14. Exposición Cuarto estado de avance PMG. Expone Don Ernesto Quiroga Navarro, Jefe de Control.

15. Sanción cambio de fin, Aporte Extraordinario Asociación de Futbol Amateur de Nogales. Expone Don Mario Santelices Galvez. Encargado de Deportes.

16. Puntos Varios.

Señora Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Primer Concejo Ordinario del mes de diciembre del año 2024, sesión Nº 52.

Sanción Acta N° 51

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	APRUEBA
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
ALCALDESA	APRUEBA

Acuerdo N°347: Se aprueba con siete votos a favor.

Sanción Apertura de Cuenta presupuestaria N° 215.31.02.004.001.037, "PMU, Mejoramiento Plaza Jhon F. Kennedy, Comuna de Nogales", expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Doña Leslie Salinas: Saluda a los miembros del honorable concejo municipal y señala que la Apertura Cuenta Presupuestaria N°215.31.02.004.001.037 corresponde al Mejoramiento Plaza Jhon F. Kennedy, Comuna de Nogales.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	APRUEBA
LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
ALCALDESA	APRUEBA

Acuerdo N° 348: Se aprueba con siete votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 49. Expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Doña Leslie Salinas: Señala que la Modificación Presupuestaria N° 49, como bien señala la Alcaldesa es por $11.222.000.-, pero el aporte FRIL para la Sede Social Roberto Cartagena es por $7.412.000.- agrega que se envió un oficio de la Dirección de Obras, con informe el ITO y esto es para obras adicionales que se le están realizando al proyecto, explica que ya había un aporte de la municipalidad para el convenio de la ejecución de este proyecto, pero dentro de la ejecución se dieron cuenta que habían ciertas partidas que no estaban consideradas.

Director de Obras (s): Añade que son obras que no estaban consideradas en el presupuesto inicial que se presentó, que era la construcción de un muro perimetral, la reja de acceso y una caída de aguas lluvias.

Concejal Marchant: Señala que se contactaron con él las dirigentes del Centro de madres Nuestra Señora del Carmen, que son las que tienen el comodato por Cemento Melón del terreno donde se está construyendo la sede Roberto Cartagena y pregunta si se les consideró a ellas en la participación al momento del acuerdo.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí.

Concejal Marchant: Señala que a él la presidenta le dio que no y que había venido a hablar con la Alcaldesa y que no se les consideró al momento de elaborar el proyecto.

Sra. Alcaldesa: Responde que la sede es comunitaria.

Concejal Marchant: Aclara que ellas tiene un comodato por 100 años de Cemento Melón y no se les consideró en la participación, agrega que ese comodato está actualizado y ellas no se oponen a que la sede se haya construido, al contrario, pero al momento que se elaboró el proyecto, no llamaron a la asamblea y no se les consideró al momento de elaborar el proyecto, relata que ellas tuvieron una reunión con la alcaldesa, donde estaba el Secplac y él necesita saber si se le tomó en consideración al centro de madres al momento de elaborar el proyecto.

Asesor Jurídico: Responde que él tuvo una reunión con la dirigente que señala el edil y está garantizado el espacio para ellas en ese edificio.

Concejal Marchant: Responde que lo único que está garantizado es que le pongan un panel y lo que ellas quieren es que se les dejen unas dos salas, porque ellas con su esfuerzo y en base a proyectos han ido adquiriendo. Agrega que incluso se les ofreció hacerles otra sede en los metros que sobran atrás de la sede.

Sra. Alcaldesa: Responde que ese es mentira, que incluso el municipio aportó con recursos humanos del área operativa con ese proyecto para desarmar la sede, para ahorrar entre 10 y 20 millones, porque o si no la sede hubiera sido como una caja de fósforos y sugiere hacer otro proyecto, si hay aportes, pegado, si hay terreno para continuar la parte que les puede tocar. Agrega que esa sede es muy importante, porque va la gente a terminar sus cursos de enseñanza básica y media y nunca se le ha negado el apoyo a ella y pide que la nueva alcaldesa atienda esa situación con la Directora de Finanzas y el que esté como arquitecto y se les haga una ampliación.

Concejal Marchant: Solicita a la Futura Alcaldesa que se le dé el espacio a la presidenta del centro de madres par que exponga su situación y puedan dar su versión de los hechos para aclarar la situación.

Concejal Ortega: Señala que para que se puedan postular los recursos al Gobierno Regional, los espacios, deben ser de la municipalidad y si fuera a través de un comodato de Cemento Melón, como lo señaló el Concejal Marchant, no podría haber inversión en ese espacio y le consta que es del municipio porque incluso el municipio tuvo que pagar contribuciones por ese espacio, agrega que él reconoce que hay una problemática, pero el bien mayor es que los vecinos necesitan esa sede, pero no hay que olvidar que en ese sector habían dos sedes, una de la junta de vecinos y otra del centro de madres y él espera que haya una mejor solución para lo que espera la gente del centro de madres, pero las organizaciones deben entender que los recursos son pocos y deben llegar de forma consensuada a cómo va a ser el uso de la sede, señala que espera que la administración que esté pueda trabajar de buena

forma con los vecinos para que tengan un buen uso, porque estos no se puede detener por no otorgar siete millones de pesos y no otorgar una obra en la cual ya se está trabajando.

Concejal Marchant: Señala que él solo está apelando a que no se le tomó la opinión al Centro de Madres.

Concejala Bahamondes: Señala que muchas veces se generan conflictos en las organizaciones por un tema que es entendible, da el ejemplo, que los centros de madres necesitan un espacio donde guardar sus cositas y no lo tienen, por lo que es importante hacerles una bodega para tener su implementación.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	RECHAZA
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	APRUEBA
LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
ALCALDESA	APRUEBA

Acuerdo N° 349: Se aprueba con seis votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 50. Expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Doña Leslie Salinas: Señala que la Modificación Presupuestaria N° 50 corresponde a mayores ingresos que tienen a la fecha, principalmente de fondos de terceros ya sea al Fondo Común Municipal, al Registro Civil o a otras comunas, esto va dela mano de la recaudación de los permisos de circulación y algunas con el pago de las multas TAG, Son por $129.318.000.-

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	APRUEBA
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
ALCALDESA	APRUEBA

Acuerdo N° 350: Se aprueba con siete votos a favor.

Don Manuel Marín: Saluda a los miembros del honorable concejo municipal y señala que la Apertura Cuenta Presupuestaria N° 2152208011 corresponde a servicio de Producción y desarrollo de eventos y es para un programa que se hará la modificación después.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA Deja claro que la modificación es por mayores ingresos
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	APRUEBA
LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
ALCALDESA	APRUEBA

Acuerdo N°: Se aprueba con siete votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 51. Expone Doña Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Doña Leslie Salinas: Señala que la Modificación Presupuestaria N° 51 tiene que ver con el mayor ingreso proveniente del proyecto Subdere, PMU, de la plaza John Kennedy y el ingreso es por $111.987.064.- aclara que esto se está sancionando recién hoy cuatro de diciembre, y se va a estar adjudicando en dos o tres semanas más, lo que significa, que cuando lleguen los estados de pago en enero, ellos no tienen los recursos disponibles para cancelar, porque si bien, los dineros financieramente están en el banco, presupuestariamente no van a existir, porque el presupuesto ya está elaborado y ellos llevan el saldo inicial de caja, en el mejor delos casos, en la quincena de febrero y lo que pasa es que los contratistas facturan y se genera al municipio todo un inconveniente, porque no está el presupuesto disponible para pago.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	APRUEBA
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
ALCALDESA	APRUEBA

Acuerdo N° 351: Se aprueba con siete votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 71. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Don Manuel Marín: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y señala que la Modificación Presupuestaria N° 71 corresponde a ingresos por parte de la Secretaría Regional Ministerial, por la segunda remeza por Promoción de Salud por un monto de $7.000.000.-, destinados al pago de sueldos de los funcionarios que realizan el Programa.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	APRUEBA
LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
ALCALDESA	APRUEBA

Acuerdo N° 352: Se aprueba con siete votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 24. Expone Don Elías Frez Torres, Director Departamento de Educación Municipal.

Don Elías Frez: Saluda a los miembros del honorable Concejo municipal y señala que vienen a presentar varias Modificaciones por mayores ingresos por diferentes subvenciones y por la gestión que se ha realizado este año. Señala que este programa intenta generar espacios de re - encantamiento a los estudiantes que están fuera del sistema o tiene muy baja asistencia, para que asistan a clases, explica que tiene un fondo inicial de $14.000.000.- y hoy tienen mayores ingresos que la Sra. Judith va a explicar.

Doña Judith Valdés: Saluda a los miembros del honorable Concejo municipal, señala que esta es la segunda cuota del Proyecto de Reactivación Educativa, de $7.914.000.-, donde queda distribuido en honorarios, servicios para la producción de eventos y gastos menores, explica que esto queda para que las niñas que están contratadas en este programa hagan actividades con los niños, ya sea ahora, en la finalización de clases. Agrega que fueron fiscalizados por FAEP y les dijeron que como los escolares ya van a salir del colegio, ahora pueden empezar a trabajar con los jardines infantiles que están todo enero, y las niñas tienen contrato hasta marzo y la idea es ocupar de la mejor manera estos recursos.

Don Elías Frez: Agrega que también se trabajará con chicos en actividades de verano.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	APRUEBA
LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
ALCALDESA	APRUEBA

Acuerdo N° 353: Se aprueba con siete votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 25. Expone Don Elías Frez Torres, Director Departamento de Educación Municipal.

Don Elías Frez: Explica que depende de la matrícula y la asistencia de los niños si reciben mayores o menores recursos durante el año y este año ellos lo han hecho bastante bien y tienen un ingreso de $121.000.000.-

Doña Judith Valdés: Señala que en la subvención de noviembre pasaron los $120.000.000.- y aquí se ve reflejado el aumento de matrícula y la asistencia de los niños.

Don Elías Frez: Señala que la matrícula, en estos últimos tres años ha aumentado de 1.470 a 1.650 alumnos, relata que les están solicitando más cupos, porque las familias quieren matricular a sus hijos en los colegios de la comuna.

Concejal Ortega: Felicita la gestión del departamento de Educación encabezada por don Elías Frez.

Sra. Alcaldesa: Felicita como dentro de su gobierno comunal avanzó la educación municipal en la comuna.
Llama a sanción.

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	APRUEBA
LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
ALCALDESA	APRUEBA

Acuerdo N° 354: Se aprueba con siete votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 26. Expone Don Elías Frez Torres, Director Departamento de Educación Municipal.

Doña Judith Valdés: Señala que son mayores ingresos que decidieron colocar en capacitaciones, para aprovechar estos días en que los niños no van a estar para poder algo con los funcionarios.

Concejala Bahamondes: Expresa que ojalá sea una jornada recreativa para ellos.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	APRUEBA
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
ALCALDESA	APRUEBA

Acuerdo N° 355: Se aprueba con siete votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 27. Expone Don Elías Frez Torres, Director Departamento de Educación Municipal.

Doña Judith Valdés: Señala que ellos habían presupuestado un monto que iban a recibir y ya recuperaron todas las licencias médicas y lo pusieron en capacitaciones.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	APRUEBA
LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
ALCALDESA	APRUEBA

Acuerdo N°356: Se aprueba con siete votos a favor.

Sanción Aporte Extraordinario de $1.428.000.- a los Crianceros Acampaos de Nogales, expone Doña Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

Secretaria Municipal: Indica que este es un punto que se trajo a sesión la semana pasada y uno de los ediles observó que la cotización decía año 2023 y otro de los ediles observó el uso del logo municipal y se corrigieron las dos observaciones.

Concejal Ortega: En relación al tema del logo, consulta qué pasa si cualquiera organización utiliza el logo municipal.

Asesor Jurídico: Responde que habría que pedirle que lo sacaran, no se puede usar, salvo que se autorizara.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	APRUEBA
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
ALCALDESA	APRUEBA

Acuerdo N° 357: Se aprueba con siete votos a favor.

Sanción Aporte Extraordinario de $1.000.000.- a Club Deportivo El Polígono, expone Doña Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

Secretaria Municipal: Esta solicitud de aporte es para hacer un campeonato de damas y varones, esto se va a realizar un día sábado, señala que están con toda la documentación al día, explica que también esta solicitud de aporte requirió de varias correcciones.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	APRUEBA
LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
ALCALDESA	APRUEBA

Acuerdo N° 358: Se aprueba con siete votos a favor.

Exposición Cuarto estado de avance PMG. Expone Don Ernesto Quiroga Navarro, Jefe de Control.

Don Ernesto Quiroga: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, señala que dando cumplimiento al reglamento que regula el Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal, corresponde informar el cuarto estado de avance, antes del 31 de diciembre, que es la fecha que termina para los efectos del Plan de Mejoramiento de Gestión año 2024 y pasa a leer texto que se adjunta:

Municipalidad de Nogales
Departamento de Control Interno

INFORME N° 04 ESTADO DE AVANCE PMG 2024

Por intermedio del presente dando cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo N° 10 de Reglamento que Regula el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG, "El Jefe de la Unidad de Control deberá informar a la Alcalde, al Concejo Municipal y al Comité Técnico Municipal, al 30 de Abril, 31 de Julio, 31 de Octubre y **31 de Diciembre** de cada año acerca del grado de avance de los diversos objetivos de Gestión y las Metas por Área de Trabajo y sobre las eventuales dificultades que presente su cumplimiento".

El siguiente cuadro presenta el grado de avance de cada uno de los objetivos y metas que se consideraron para ser trabajadas durante el año 2024.-

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Objetivo	Prioridad	Fecha de Termino	Estado de avance (acciones realizadas)
1.- Implementar buenas prácticas propuestas por la Resolución Nº 500 del Consejo Para La Transparencia, en materias de Transparencia Activa para las unidades municipales afectas a publicación en Portal de Transparencia Activa.	**Alta Prioridad** **Ponderación 60%**	**31/07/2024**	**1.- La Unidad de Control Interno remite mediante Oficio Nº 25/2024 de fecha 08/02/2024 a Comisión PMG copia de Resolución Nº 500 y formato de certificado de cumplimiento de lectura y priorizaciones de Buenas Prácticas para ser remitidas a Unidades Municipales para el cumplimiento de este objetivo.** **Objetivo Finalizado**
2.- Identificar y describir Procedimientos Administrativos, conforme a Ley Nº 21.180 de Transformación Digital del Estado.	**Mediana Prioridad** **Ponderación 30%**	**30/09/2024**	**Con fecha 28 de mayo 2024, la Comisión PMG solicita al Honorable Concejo Municipal sanción de para cambio de redacción de objetivo.** **De acuerdo a informado por Encargado de Transformación Municipal se ingresaron 80 tramites a Plataforma Reconocimiento de Procedimientos Administrativos utilizados en la Municipalidad de Nogales.** **Objetivo Finalizado**
3.- Elaboración por parte del Comité de Aplicación de Protocolo de Vigilancia de Riesgo Psicosocial en el Trabajo el Plan de Medidas a ser implementadas en la Municipalidad de Nogales.	**Baja Prioridad** **Ponderación 10%**	**30/04/2024**	**Mediante Oficio Nº 2/2024 del Comité de Aplicación de Riesgo Psicosocial remite Plan de Medidas a ser implementadas durante el año 2024.** **Objetivo Finalizado**

Municipalidad de Nogales
Departamento de Control Interno

Metas por Área de Trabajo

Meta	Prioridad	Fecha de termino	Estado de avance (acciones realizadas)
1.-Evaluar y proponer por todas las Unidades Municipales tres metas al Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal para año 2025 y ejecutar una de ella en el año 2024 de acuerdo a las orientaciones que entregue la Comisión PMG.	Alta Prioridad Ponderación 60%	30/10/2024	Unidades municipales ha remitido documentación de propuestas de Metas por áreas de trabajo a ejecutar año 2024 y las planificadas para el año 2025. Meta finalizada.
1.- Actualizar fichas de funcionarios municipales las que servirán de insumos a Comisión que tendrá a cargo actualización de Planta Municipal.	Mediana Prioridad Ponderación 30%	30/06/2024	Al 30 de junio los funcionarios afectos a PMG dio respuesta a información solicitada. Meta Finalizada.
1.- Realizar al menos una capacitación a los funcionarios municipales sobre riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.	Baja Prioridad Ponderación 10%	30/05/2024	El día viernes 12 de abril 2024 se realizó Capacitación para funcionarios Planta y Contrata a cargo de equipo de profesionales del Instituto de Seguridad del Trabajo IST Meta Finalizada

ERNESTO QUIROGA NAVARRO
ENCARGADO DE CONTROL

NOGALES, diciembre 04 de 2024.-

Concejal Ortega: Solicita se tome sanción de modificar el próximo PMG, tanto en la sanción, como en el objetivo institucional, porque este objetivo institucional no tiene que ver con la gestión propia del municipio, sino que tiene que ver con potenciar y facilitar la participación de los funcionarios en instancias relacionadas con el ambiente laboral y el comité de autocuidado y lo dice porque ese PMG, llegó en un día anterior y él les preguntó a las personas del PMG, porque no cambiaban al otro, siendo que para él es mucho mejor trabajarlo por área de trabajo y él llega a ver que en la Ley 19.803, en el artículo A, dice: el incentivo por gestión institucional, vinculado al cumplimiento eficiente y eficaz de un programa anual de mejoramiento de la gestión, con objetivos específicos de gestión institucional, medible en forma objetiva en cuanto al grado de cumplimiento, a través de indicadores preestablecidos y pregunta cuáles serían los indicadores preestablecidos que tiene ese objetivo, solamente en el primer objetivo de ponderación que es del 60% y cuestiona qué pasa, si esto lo toma alguien, desde transparencia activa y hace el reclamo en ese punto y ve que hacia abajo no hay ningún indicador preestablecido. Sugiere que se pueda modificar el objetivo de alta ponderación y lo propone a la mesa.

Don Ernesto Quiroga: Señala que es importante la sugerencia que hace el Concejal, porque los objetivos institucionales van hacia afuera, las metas por área de trabajo son internas y acá hay temas de interpretación y es de fácil solución que es conversar con la comisión, que venga a Concejo y cambiar de orden, lo que es un objetivo a meta de trabajo, agrega que la ponderación es la misma, de 60%, pero el enfoque es hacia afuera, agrega que el enfoque tiene distintas mediciones: las metas y los objetivos, para el grado de cumplimiento por eso sugiere a la comisión que lo trabaje y venga al concejo y pueda exponer ya que el concejo tiene la facultad por reglamento, que durante todo el año, de acuerdo a las inconveniencias que se puedan presentar para la ejecución del plan de mejoramiento, se debe venir al concejo a informar y si hay que cambiar la redacción es un trámite administrativo. En relación a los indicadores, que menciona el Concejal, son los grados de cumplimiento que también deberían quedar plasmados, por ejemplo si son 100 funcionarios, para que se cumpla el 90%, deben asistir a lo menos 90 funcionarios a una actividad de capacitación, en este caso que se menciona, la actualización del comité paritario, se va a dar un plazo, si eso se hace el en el primer trimestre va a tener una ponderación también dentro la fecha que le haya dado el comité, si eso se cumplió, pero es cumplimiento en base a indicadores, cantidades cuando se puedan medir, cuando no, hay que idear el indicador por participación o por cantidad de actividades realizadas, pero es un trámite administrativo que se puede hacer, agrega que también es bueno que este concejo pueda sacar algún acuerdo para que mandate a la comisión en que lo pueda trabajar y venir en el primer trimestre.

Alcaldesa: Comparte la opinión del Concejal, de que sea lo más transparente para la gestión, porque al final, cuando empiezan a objetar muchas cosas los funcionarios se molestan.

Concejal Ortega: Solicita que quede en acta la consideración y debe ir en concordancia con el presupuesto municipal porque son cosas que se tienen que revisar. Agrega que a él le interesa que los funcionarios puedan recibir ese beneficio y no que no tengan problemas.

Sanción cambio de fin, Aporte Extraordinario Asociación de Futbol Amateur de Nogales. Expone Don Mario Santelices Gálvez. Encargado de Deportes.

Mario Santelices: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, señala que la Asociación de Fútbol hizo utilización del máximo que requirió para el pago de su arbitraje, en el segundo aporte extraordinario que se recibió por parte del municipio para el pago de las ternas arbitrales de todos los domingos , agrega que por algunas situaciones que se suscitaron durante esta temporada hubo un club que no participó de la segunda parte del Campeonato, de invierno también y además de pronto se fueron dando algunas situaciones y no se utilizaron los $50.000.000- íntegramente en arbitraje, considerando que también por este mismo concejo fue aprobado un aporte de ese mismo monto o más que nada una redistribución de recursos para que pudiese hacerse un curso de capacitación de arbitraje. En síntesis, a la Asociación en estos momentos le están sobrando $5.000.000.- y son los cuales están solicitando autorización para poder ser destinados para pago de o adquisición de implementación y equipamiento, explica que la implementación, una que se lleve a aprobación, quieren evaluar si se hace implementación para los mismos clubes, indumentaria, pero también ir completando su sede nueva que el otro día tuvieron la inauguración.

Concejala Pacheco: Expresa que a ellos se les ha dado bastante dinero, si bien, de primer momento era para para el arbitraje y ellos estuvieron de acuerdo y lo aprobaron, después tuvieron problemas con el clima y no pudieron ocupar todo el dinero e hicieron el curso para árbitros, pero les sigue sobrando dinero, agrega que a ella le gustaría saber que quede claro en qué lo van a ocupar, porque Mario dice que puede ser en los clubes deportivos, que puede ser en la asociación y no queda claro en qué lo van a ocupar, por lo que propone que esto se podría dejar sin efecto y estos dineros podrían redistribuirse, devolverse al municipio y entregárselo a Bomberos.

Concejal Tapia: Señala que esa plata sobró porque hay un club castigado.

Concejala Pacheco: Reitera su solicitud de que se deje claro si el aporte va a quedar para la asociación, para comprar sillas mesas o para los distintos clubes deportivos, porque Mario no lo dejó claro.

Concejal Marchant: Responde que el proyecto dice de manera textual "de esta manera podremos destinar $5.000.000.- para equipamiento e implementación los cuales serán destinado para nuestra nueva sede y nuestros respectivos clubes asociados".

Concejal Ortega: Expresa que solo para la sede.

Concejala Pacheco: Pregunta a qué se refiere eso.

Concejal Marchant: Señala que él entiende que van a comprar equipamiento como para ellos, como también para los clubes a los cuales pertenecen a la asociación.

Mario Santelices: Expresa que está solo hablando lo que se conversó en la reunión con la con la Asociación de Fútbol y lamenta que la directiva no esté presente hoy, porque siente que debiesen ser ellos los que debiesen explicar en demasía.

Alcaldesa: Propone aprobar los $5.000.000.- y que sean utilizados para la implementación de la sede la misma asociación, pero que no pierdan esa platita, porque ella se la dio con mucho cariño a todos los clubes deportivos, porque el deporte es lo primero en la comuna.

Concejala Pacheco: Señala que no está clara la solicitud.

Concejala Bahamondes: Comparte la apreciación de la Concejala Pacheco y le hubiese gustado que viniera con claridad o que la plata se hubiese devuelto a la caja y se hubiese usado para bomberos, porque se les ha entregado bastante a la Asociación de Futbol.

Concejal Marchant: Señala que efectivamente a la sede le falta equipamiento y que él habló con algunos asociados y la idea es que se pueda redistribuir y se puedan armar.

Concejal Ortega: Señala que él es del mundo del futbol, ha apoyado siempre a la asociación, su prioridad es el deporte, entiende la importancia del deporte y de los bomberos en el desarrollo de la comunidad, tanto de Nogales y El Melón, deja claro que acá se entregó una subvención primero de $10.000.000.- y después de $50.000.000, osea son $60.000.000.-. agrega que no es quién para involucrarse en el funcionamiento de una de una institución y lo dice por el tema de en qué se van a ocupar esos recursos faltantes, en implementación para la sede y en implementación para los clubes, es su postura que están diciendo en esta en esta carta que llegó y en el pos de que la asociación siga funcionando de que tengan arbitraje aprueba y ojalá también se considere una cantidad de recursos importante para el próximo año.

Concejal Tapia: Expresa que esta plata que le sobró a la asociación es porque está castigado el Club Deportivo Estrella Roja y encuentra Injusto el castigo que tienen los niños y debido a eso al club deportivo Estrella le están cobrando la mensualidad de seis meses, periodo en el cual no jugaron y tienen que pagar la mensualidad y si un club no juega no genera y cree que esta plata ellos deberían pegarse un poquito y dejar exento pago por los 6 meses que estuvieron castigados injustamente para él.

Sra. Alcaldesa: Expresa estoy muy contenta de que en su gestión se haya aprobado históricamente en la comuna una cantidad de millones que nunca en Nogales le habían dado a los futboleros y le han dado varias subvenciones a los que están el deporte, no solamente en el fútbol y su alegría más grande es que hayan tenido tres árbitros en la cancha que eso es un respaldo enorme a la disciplina del fútbol amateur, porque si tienen guarda línea por lado y lado, más el árbitro que está en el medio de la cancha, se tienen más ojos para mirar y poder sancionar al que sea mal intencionado dentro una cancha, agrega que el deporte es

prioridad para la comuna y es cierto que bomberos, pero a bomberos se le daban $2.000.000.-, $5.000.000.- y ella en esta gestión, de este año le dieron $40.000.000.-, señala que está feliz que se solucione el problema, que conversó con los dirigentes, que ella los va a apoyar 100%, porque van a ir al campeonato de Campeones al el Campeonato la Estrella Roja y públicamente les dice que cuenten con todo su apoyo, como siempre, no solamente Estrella Roja, Unión Cerda, expresa que nunca los dejó solos, a ningún club deportivo los apoyó con el carrito que cortan el pasto a La Peña.

Concejal Ortega: Señala que también el cierre perimetral del Minas Melón

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

LESLIE PACHECO RAMIREZ	APRUEBA
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	RECHAZA
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
ALCALDESA	APRUEBA

Acuerdo N° 359: Se aprueba con siete votos a favor.

Puntos Varios

Concejala Pacheco: Expresa que ellos, como concejales trabajaron una sanción para el nuevo reglamento de concejo, estuvieron en varias sesiones pero no alcanzaron a sancionarlo en este consejo, así que su compromiso es que lo puedan hacer, agrega que fue el Concejal Claudio Alvarado quien los incitó y los motivó mucho, así que lo van a hacer en las próximas próximos concejos y le agradece al Concejal esa motivación que tiene siempre por hacer esas cosas.

En otro punto pregunta lo qué pasa con el alcantarillado de El Litre que ha sido un tema de hace años, desde el 2021, agrega que esto debería haber estado entregado, ya están en el el 2024 cerrando el año 2024 y todavía la gente no tiene una explicación, aquí les han dicho que se reúnen con la gente, pero al final la gente de El Litre dice que no.

Sra. Alcaldesa: Responde que ahora como la Concejala Pacheco va a estar en la administración, ahora se va a empapar de la problemática real y que le cuente la realidad a la gente.

Concejala Pacheco: Pide saber si hay alguna respuesta del Secplac y agrega que es para que la gente sepa que ella hace las consultas.

Concejala Bahamondes: Expresa que le hubiese gustado que esta administración hubiese terminado y le hubiese cancelado a la funcionaria Marilyn Bustamante.

Sra. Alcaldesa: Responde que eso lo vea la nueva administración.

Concejala Bahamondes: Manifiesta que le hubiera gustado que esta gestión hubiera solucionado el problema, porque la funcionaria lleva bastante tiempo esperando y cree que han sido indolentes en no cancelarle, porque ella ha pasado por situaciones bien complejas y se debió haber solucionado.

Concejal Marchant: Su punto es para la administración que viene, el tema del apoyo e a la unidad de emergencia y sobre todo ver en cuanto a los funcionarios que están capacitados y certificados para poder evaluar y poder aplicar la ficha FIBE, ya que con el tema de los incendios y el clima que se acerca ahora es súper importante que puedan tener la certificación FIBE para que se pueda aplicar y poder potenciar un poco más la unidad de emergencia.

Concejal Ortega: Vuelve a tocar el tema del PMG, entendiendo que no se tomó un acuerdo lo deja sobre la mesa, como Poncio Pilato él se va a lavar las manos.

Concejal Alvarado: Expresa que desea tocar el tema del problema de alumbrado público en La Peña, en la calle principal, pide se le puede dar una solución a esto porque puede producir un accidente.

Sra. Alcaldesa: Responde que los que estén en la administración, a continuación de la Administración suya se van a dar cuenta que nunca ha sido problema de la municipalidad en arreglar ese problema, lamentablemente tienen empresas monopólicas como es Esva, Chilquinta y tienen que andar casi rogándole, teniendo las platas aprobadas, el problema es que va pasando el tiempo y va subiendo todo. Entonces lo que tiene que hacer la nueva administración es conseguir el resto de plata para poder dejar contentos a los vecinos, así que no es tan fácil con las empresas monopólicas

Concejala Bahamondes: Pregunta si ahí había boleta de garantía.

Sra. Alcaldesa: Responde que no, que eso es otro problema.

Concejala Bahamondes: Acota que es en La Peña y en El Garretón y eso era por la boleta de garantía.

Concejal Alvarado: Manifiesta su agradecimiento a Leslie por considerar el tema del trabajo que realizaron en la comisión sobre la actualización del reglamento del Concejo Municipal.

Secretaria Municipal: Explica que no se sanciona porque es una asignación que es un derecho y ese derecho está condicionado a la asistencia.

Concejal Tapia: Expresa no se pavimentó la calle consultorio que era su sueño.

Sra. Alcaldesa: Responde que las platas están y ahora va a tener más tiempo que nunca para ver esos temas, pero ya está licitado.

Concejal Tapia: Expresa que le da las gracias a todos porque fue una experiencia bonita y se trabajó harto tuvieron encontrones, se tiraron las mechas pero igual salieron adelante y le envía un mensaje a la gente, que en la vereda que él esté, cuenten con él para lo que quieran y a los ediles le expresa que cuenten con él, porque va a estar para ellos siempre.

Sra. Alcaldesa: Señala que este es su último concejo de su segundo periodo, agrega que cuando yo llegó la primera vez como alcaldesa, hace 8 años atrás, encontró un municipio totalmente en el suelo, donde tuvo que hacer un plato único porque los consultorios no tenían nada, ni papel higiénico, para cuando la gente llegaba en atención; en los cajones estaban los papeles de cobro del departamento de salud, teniendo un concejo de puros machistas, en donde tuvieron varias discordias y así siguieron avanzando y trabajando en conjunto también con los departamentos de Salud, de Educación y municipio, donde se encontró con el colegio Juan Rusque totalmente en el suelo, peleas entre los asistentes de la educación y peleas entre los profesores, pero no se preocupaban que ellos trabajaban y son grandes profesionales para educar a nuestros niños, pero gracias a Dios pudieron solucionar esos problemas y esta administración tuvo de echar a los que tenía que echar y poder solucionar el problema, porque como dice el refrán campesino: "en un cajón de manzanas, cuando hay una manzana podrida hay que sacarla, para que no se contaminen los demás". Agrega que siguieron trabajando en el segundo periodo, pagando deudas en el primer periodo pasamos con un 3,99% en el primer periodo en el sistema de salud, a los funcionarios de salud en esos años no se les compraba nada, no se les compraba ropa, no tenían nada y en el segundo periodo de su gestión se le pudieron dar regalar gift card, zapatos, el comprar móviles, buses, minibuses, compraron cuatro camiones aljibes con los proyectos, además un furgón que tiene como para 11 pasajeros, mejoraron las gestión comprando dos autos chiquititos para que los funcionarios pudieran a ir a los sectores rurales, más dos camionetas rojas, además como tres o cuatro ambulancias, a pesar que la ambulancia, según ella decía que el problema era entre el volante y el asiento, ahí era el problema, por eso que la ambulancia casi no funciona. Agrega que en el tiempo de la pandemia, entre que le tiraban dardos, que ella era la tal por cual y después le tocó su proceso, de hace 4 años atrás, donde la tratan que ella es ladrona, tiene un juicio intermedio, estuvo un año encerrada en su casa día y noche y así no dejó a sus niños ni a su gente, ni adulto mayor solito, porque siempre de su casa con esas manitos trabajaba haciéndoles queques, mandándole oncecitas a la gente, también felicita a muchos funcionarios que la apoyaron en traer las cositas a los abuelitos y así siguió funcionando. Explica que lamentablemente, cuando salió con las cautelares de día para poder volver a la municipalidad, para poder retomar el municipio y poder seguir trabajando lamentablemente le llegaron dos cartas para que la pudieran dejar presa para no continuar como Alcaldesa, le quitaron tres meses de sueldo que hasta el día de hoy todavía no se lo devuelven, ella apeló en la Corte Suprema de Santiago, después de la Contraloría, apeló por todos lados, tres meses le quitaron de sueldo y así pudo sobrevivir porque la persona que quiere salir adelante con el esfuerzo que sea, va a seguir adelante y a ella nadie le va a

venir a bajar el moño, nadie le va a quitar lo que ella quiere y todas las cosas y así siguen avanzando y hoy en día tiene el orgullo dejar un municipio totalmente ordenado, la educación en nuestra comuna, recién la ordenaron hace dos años, cuando llegó Don Elías. Además, recuerda que antes tenían otro caballero en educación que dejó un desorden terrible en educación y ella se saca el sobrero con Don Elías, por todo el orden que hizo en educación, porque la educación en nuestra comuna y en nuestro país es prioridad, para la comuna y si no se preocupan de los niños, de los jóvenes, del futuro están perdidos porque hoy en día que en cada esquina ofrecen la droga y la mamá tiene que salir a trabajar para poder ganarse las monedas para poder educar a los niños, por eso ella se saca el sombrero y también al Departamento Salud le tiene que agradecer muy públicamente, a don Manuel Marín, que cuando llegó le ordenó el departamento porque él es de números y reclamaban que no era médico, que no tenía que ser director, reclamaron muchas cosas contra Manuel Marín, pero a ella le interesaba el Departamento de Salud en números, porque son los números los que mandan, agrega que trataron de ordenar el Departamento de Salud se implementó a la gente de salud comprarle la ropita, hacer su fiesta de fin de año, este año ya fueron a Rosa Agustina a compartir. En relación a la municipalidad, también tiene que sacarse el sombrero y lo dice públicamente, con Don Ernesto Quiroga, un Jefe de Control que es fregado y le encanta que sea fregado, porque él cuida hasta el último peso de la comuna, en que la plata no se vaya a ningún lado porque lamentablemente, anteriormente de los gobiernos anteriores hoy en día está pagando un juicio de cuenta injustamente, está pagando un juicio de cuenta Don Ernesto y otros más. Agrega que acá, cuando uno lo único que quieren es hundir a una persona, a ella le decían la maltratadora de los funcionarios municipales y les da un ejemplo, Don Nelson verdejo, cuando ella llegó como administradora, él era un funcionario honorario y ella lo subió de honorario a contrata y lo puso de planta y hoy en día se desgasta en las redes sociales hablando de ella y lo dice públicamente porque es responsable de lo que está diciendo y aunque la demande a ella no le interesa, pero ha sido el peor cuchillo que ha tenido dentro de la misma municipalidad y otros más. Agrega, que tiene que sacarse el sombrero con la señora Leslie Salinas como Jefa de Finanzas, le tiene que agradecer mucho mucho mucho, porque también ella la representó como Alcaldesa subrogante y eso no lo hace cualquiera, porque cuando se administra, tiene que saber muy bien quién subroga, porque en una ocasión, cuando ella entró con un equipo de trabajo, quisieron que firmara cosas y duraron dos meses y para afuera porque ella no tenía ningún compromiso con nadie, con ningún político y por eso le pasaron la cuenta, porque lo primero que hacen los políticos es arreglar su gente en las municipalidades y ella nunca trajo un político, prefirió a su gente que está dentro de la misma municipalidad, los mismos funcionarios buenos o malos, agrega que hay algunos que no tienen remedio, pero del 90% de los funcionarios municipales se saca el sombrero y también por la señora Dideco, la señora Roxana que se sacó la mugre con la gente de su departamento de Dideco, por ejemplo, en pandemia ellos salieron a la calle a repartir cosas a la gente, los abuelitos, a los niños cuando era Navidad y era pandemia, recorrieron como ocho veces en la comuna completa, agrega que ella conoce todos los rincones, no habrá

una mujer que conozca los rincones más que ella y nombre y apellido de la gente de la comuna, porque ella caminó muchas veces. Agrega que está feliz si la gente no la eligió, pero va a seguir insistiendo que el tribunal electoral tiene que ser más consecuente, más ordenado, más transparente, porque ellos dicen tantos votos que aquí, allá, vean los libros los libros cuando la gente va a votar, quién firmó los libros de las actas y les da firmado que esas actas que están firmadas y hay muchas firmas que no cuadran con la gente que está votando, por eso ella hizo un denuncio de fraude electoral, no porque haya ganado Leslie, porque hay mucha injusticia, porque no le dejaron entrar los apoderados, pero no solamente echarle la culpa a una sola candidata, porque pasaron cosas y de otros también pasaron y lo dice públicamente y da la cara para decir esas cosas de verdad.

Por otro lado, también quiere que en este concejo pase el artículo N°45 de salud, pide que la puedan apoyar por el artículo N° 45 que lo trae Don Luis, que no lo alcanzaron entregar.

Concejal Marchant: Pregunta si quieren que lo sancionen ahora.

Sra. Alcaldesa: Responde que no sabe, por último para que lo se lo lleven.

Concejal Marchant: Señala que tendría que ser para el próximo concejo.

Concejala Bahamondes: Expresa que lo tendría que ver la próxima administración.

Sra. Alcaldesa: Señala que lo va a sancionar ahora.

Concejal Marchant: Responde que no puede pasar ahora.

Sra. Alcaldesa: Pregunta por qué no, si ella lo está proponiendo con el punto vario.

Concejal Alvarado: Solicita una pausa para leerlo

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, una pausa de 15 minutos.

Concejal Ortega: Manifiesta que él necesita mínimo media hora para leer eso o unos 20 minutos para poderlo leer, reitera que necesita tiempo, no tiene problemas en sancionarlo, pero necesita leerlo.

Secretaria Municipal: Señala que el receso será hasta las 10:45 hrs.

Sra. Alcaldesa: Señala que ya vamos a retomar después del receso para salir de las dudas para que no se cometan errores y aquí es voluntad de cada concejal de votar el 45 y quiere que Marín y el abogado Don Luis expongan el punto el artículo 45.

Don Manuel Marín: Señala que el artículo N° 45 es un proyecto que presenta la administración, que va en función de una asignación de responsabilidad para los cargos del departamento de salud, agrega que es una asignación transitoria que tiene que ser llevado acuerdo de concejo y una vez sancionada puede ser cancelada en el próximo periodo remuneratorio, esta asignación está ajustada a presupuesto del Departamento Salud, según el presupuesto aprobado la semana pasada en el Plan Comunal de Salud, respecto de los

porcentajes de la remuneración, son en concordancia con la suma de la asignación de atención primaria, más el sueldo base y eso da un monto y el porcentaje va en función de ese monto, vale decir que es en directa relación con la categoría y nivel de cada función.

Sra. Alcaldesa: Señala que esto al departamento de salud les ayuda un poco, también en función de toda la recarga de trabajo porque lo que ella tiene entendido es que los Cesfam como los Cecof tienen una asignación también a los funcionarios, entonces los departamento quedan totalmente como en abandono que son las cabezas pensantes.

Don Luis Espinoza: Señala que lo que pasa es que esencialmente la política que ha tenido esta administración, en todos estos años, es llevar el artículo 45 en diciembre para el año siguiente y el fundamento es normalmente porque nosotros en el departamento de salud, como funcionarios DESAM no tienen ningún tipo de asignación que sí la tienen en el resto de los funcionarios que tienen los CECOF y los CESFAM.

Concejal Ortega: Entiende que hay 12 funcionarios de planta.

Don Manuel Marín: Responde que va al cargo, entonces se repite en algunos casos.

Concejal Ortega: Consulta quiénes se repiten.

Don Manuel Marín: Responde que los administrativos y los TANS.

Concejal Ortega: Consulta si la gente de planta no tiene otra asignaciones.

Don Manuel Marín: Responde que no.

Concejala Bahamondes: Señala que ella ve que igual vienen unos porcentajes que se mantienen con los otros que hemos sancionado, pregunta si no se les puede subir un poco más, porque ve que igual alcanza, por ejemplo, los 13%.

Concejal Ortega: Responde que eso va a depender de la disponibilidad presupuestaria que le están dando.

Concejala Bahamondes: Pregunta si hay.

Don Manuel Marín: Responde que sí.

Concejala Bahamondes: Expresa que considera que es injusto, que si van a sancionar por algunos solamente, no se sancione por el resto, porque acá no se le está subiendo a todos y muy poquito a otros porque, por ejemplo, la otra vez también venían los 13%, e insiste que es muy poquito.

Concejal Ortega: Pregunta a la Sra. Alcaldesa por qué no hace caso, dentro de las personas que están acá en esta planta subirle el porcentaje, que es lo que está mencionando María.

Sra. Alcaldesa: Pregunta al Director del Departamento si tienen para llegar a un tope igual.

Don Manuel Marín: Responde que sí se puede subir un porcentaje que se podría calcular, solicita si se puede tomar un receso para hacer un cálculo y no aventurarse a algo que no se pueda y no haya disponibilidad presupuestaria.

Secretaria Municipal: Señala que el receso será de 15 minutos y se vuelven a conectar.

Sra. Alcaldesa: Señala que ahora están listos con el segundo receso para poder solucionar los problemas antes de que ella se vaya como Alcaldesa y dejar las cosas ordenadas como siempre yo le ha dicho y que la equidad como decía la concejal María Bahamondes, señala que comparte totalmente la opinión de ella, así que los concejales también revisaron y acá el Director de Salud tiene que explicar ahora.

Don Manuel Marín: Manifiesta que según la disponibilidad presupuestaria que se entregó basado en los cálculos que estaban estipulados en la tabla hay un error de transcripción, donde el jefe técnico dice un porcentaje del 13% pero actualmente ese jefe técnico fue un 20%, lo cual fue sancionado alrededor de a mitad de año, entonces al momento de transcribir esto se transcribió una tabla de un 20%, por ende, los profesionales no podrían subir mayormente porque estaba con error, eso es en función de la disponibilidad presupuestaria.

Sra. Alcaldesa: Expresa que más adelante se podría.

Don Manuel Marín: Responde que habría que ver según los reajustes y otras cosas.

Concejal Ortega: Señala que va a depender de lo que diga el reajuste público.

Don Manuel Marín: Indica que hay que corregir por favor el caso de 20% del Jefe Técnico.

Concejal Ortega: Pregunta qué pasa si esto se rechaza.

Don Manuel Marín: Responde que no les llega la asignación.

Sanción artículo 45 ley 19378 estatuto de atención primaria de salud municipalidad de Nogales

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

LESLIE PACHECO RAMIREZ	RECHAZA
MARÍA BAHAMONDES BAHAMONDES	RECHAZA
JOHAO MARCHANT VALENZUELA	RECHAZA
CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
CLAUDIO ALVARADO LEIVA	APRUEBA
CLAUDIO TAPIA MENDOZA	APRUEBA
ALCALDESA	APRUEBA

Acuerdo N° 360: Se aprueba con cuatro votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Siguiendo con sus puntos varios desea agradecer públicamente a Don Marcelo Chacana porque cuando ella llegó a la municipalidad estábamos acá, en la municipalidad y era una solamente una oficina y no había mucho espacio donde la gente llegaba, porque se compraban cosas y se perdían, por ejemplo, compraban picotas y después la picota o chuzo después no estaba porque todo se perdía, hoy en día el que quiera fiscalizar el área operativa, se saca el sombrero y hoy en día ellos están trabajando en hacer un techo para que no se deterioren vehículos municipales, hace público un gran agradecimiento a Marcelo Chacana en su gestión como jefe del área operativa y también públicamente le da los agradecimientos todo lo que es la parte cultura encabezado por la señora Viviana Hernández, también agradece a la señora Paola Moya, aunque muchos no les gustó pero sacaron un proyecto en conjunto con el Concejal Johao Marchant, como el Concejal Ortega, Claudito Alvarado, Claudito Tapia su amigo del alma, a María Bahamondes también agradece mucho la gestión también y a la señora Leslie Pacheco y que les vaya muy bien a los que fueron reelectos, envía un gran abrazo a Paolita el cariño de siempre, entre viento y marea, agrega que siempre van a ser las dos muy buenas amigas, todos como un equipo de trabajo, también agradece a la señora Viviana García porque el puesto de secretario municipal también es ingrato porque de repente tiene que notificar, solicita a la señora Viviana, que en todas las vueltas que se de a Santiago, para poder recuperar el espacio que está en El Polígono, la sala que pueden recuperar, por último para hacer una sala de encuentro de muchas madres que están en abandono con sus hijos. Agrega que mientras estén gobernando en estos 4 años solamente decirle a toda la gente que la está viendo públicamente, a toda su querida comuna de Nogales y El Melón, envía un beso grande, un abrazo grande y señala que no se va a ir de la comuna, que va a seguir trabajando el doble porque ahora va a tener tiempo para andar para todos lados, así que cuenten con todo su apoyo porque va a continuar siendo como Margarita Osorio, al lado de la gente como dice: Margarita Osorio siempre en terreno

Secretaria Municipal: Se cierra esta sesión siendo las 11:03.

Viviana García Gallardo
Secretaria Municipal